

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

RES. H N°

0700/25

SALTA,

21 MAY 2025

EXPTE. N° 4609/2019.-

VISTO:

La Resolución N° 0438/21 mediante la cual se otorga a la estudiante **LUZ MACARENA COLQUI, DNI N° 36805066**, de la Carrera de Licenciatura en Historia, reconocimiento de asignaturas; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución H. N° 1172/24 se otorga a Luz Macarena Colqui prórroga hasta el Turno Ordinario de Exámenes de Diciembre de 2024 para el cumplimiento de la exigencia establecida en el Art. 2° de la Res. H. N° 0438/21;

Que por Nota N° 0209-26 la estudiante solicita nueva prórroga para rendir los contenidos faltantes para obtener la equivalencia total de la asignatura "Historia de América II";

Que, el Director de la Escuela de Historia y tutor del Programa FINDECAR avala el pedido con el fin de promover el egreso y garantizar las condiciones necesarias para el reconocimiento de las trayectorias de movilidad estudiantil;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 170/25 aconseja otorgar prórroga hasta el Turno Especial de Setiembre de 2025 para el cumplimiento de la exigencia establecida en el Artículo 2° de la Resolución H. N° 0438/21;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del Día 13-05-2025)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la estudiante **LUZ MACARENA COLQUI, DNI N° 36805066**, de la Carrera de Licenciatura en Historia, prórroga hasta el Turno Especial de Exámenes de Setiembre de 2025 para el cumplimiento de la exigencia establecida en el Artículo 2° de la Resolución H. N° 0438/21.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a la estudiante interesada, Escuela de Historia, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LER/cc


Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARIA MERCEDES GUIRONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa